



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/102/2022, relativo al Asunto General, formado con el oficio 1125/CJCAM/SEJEC-P/22-2033, de fecha quince de noviembre del año en curso, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a través del cual se comunica punto de acuerdo del Pleno del Consejo; recibido ante la Oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de noviembre del año en curso, a las 13:10 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.- -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con diez minutos del día de hoy diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña González
Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/102/2022.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio 1125/CJCAM/SEJEC-P/22-2033, de fecha quince de noviembre del año en curso, firmado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a través del cual se comunica punto de acuerdo del Pleno del Consejo; recibido ante la Oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de noviembre del año en curso, a las 13:10 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Vista la cuenta, Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA. -----**

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, de fecha quince de noviembre del año en curso, firmado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/102/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - -

SEGUNDO: Se tiene por presentada con el oficio número 1125/CJCAM/SEJEC-P/22-2023, de fecha quince de noviembre del presente año, a la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a través del cual comunica la aprobación del acuerdo general "...ACUERDO GENERAL NÚMERO 08/CJCAM/22-2023 DEL PLENO DEL CONSEJO DE



LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN QUE DEBE PROVEER LOS TRÁMITES Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE NOTORIA URGENCIA QUE SE PRESENTEN DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2022, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO." (sic). -----

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio 1125/CJCAM/SEJEC-P/22-2023, de fecha quince de noviembre del presente año, a la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital, para conocimiento; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

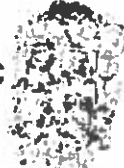
Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.





**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta misma fecha (16 de noviembre de 2022), hago entrega de los autos a la
actuaría de este tribunal. Conste. -----